



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, el significativo legado de servicio, profesionalismo y compromiso con la comunidad, entregado por la distinguida ecuatoriana **PIEDAD PEÑAHERRERA ARAQUE**, motiva un justo tributo de respeto y consideración a una valiosa mujer que trascendió en los ámbitos de la investigación, científico y educativo;
- Que, su prolífica actividad como catedrática universitaria e invariable colaboradora en procesos formativos orientados a la preparación integral de la juventud estudiosa del Ecuador, proyectó una gestión responsable y competente, caracterizada por su gran capacidad y altos valores personales, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de educación, la difusión del conocimiento y el enriquecimiento de la ciencia y la cultura;
- Que, a partir de la edición de su primer trabajo titulado *Biografía del padre Juan Gualberto Lovato*, se genera una importante producción literaria donde plasmó profundos estudios e investigaciones, algunos de ellos realizados en conjunto con su esposo, el notable historiador y antropólogo Alfredo Costales Samaniego, logrando una apreciable obra escrita donde destacan los textos *El Chagra, Llacta Runa, Tungurahua, Comunas jurídicamente organizadas; Biografía de Huayna Cápac, Historia Social del Ecuador; Evaluación de los recursos naturales; Diccionario folklórico de investigación pura; Mundo Shuar; El Centauro de América; Poblamiento y fundación de Latacunga; Amazonía: Ecuador, Perú y Bolivia; Recopilación de leyes sociales indígenas de 1830 a 1918; Aspectos socio-económicos de la estructura agraria ecuatoriana; Los señores naturales de la tierra; Los dos colosos: Bolívar y el Chimborazo*, además de profusos artículos especializados, inspiradora poesía y títulos inéditos donde transmite su intensa pasión y entrega al conocimiento de nuestras raíces;
- Que, es apreciable su labor en el Instituto Andino de Artes Populares y en el Museo Etnográfico del Instituto Nacional Mejía, espacios desde donde contribuyó con su amplia vocación y visión social a la recuperación y conservación de la identidad nacional y regional, en una constante evocación de la trascendencia y protagonismo de las interrelaciones del sujeto con el entorno, vital testimonio de la esencia histórica y cultural que nos caracteriza;
- Que, la Asamblea Nacional, resalta y hace público el reconocimiento a prestantes ecuatorianas, que sobresalieron por sus relevantes ejecuciones y disposición de trabajo en función del interés colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

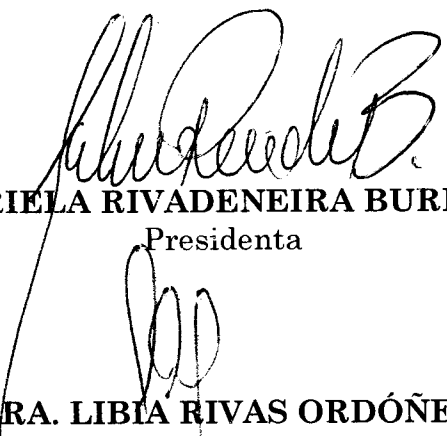
Asamblea Nacional

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo desarrollado por la connotada antropóloga y periodista **PIEDAD PEÑAHERRERA ARAQUE**, y **ADHERIRSE** al **HOMENAJE PÓSTUMO** que le rinde la comunidad, congregada para enaltecer sus aptitudes y enriquecedor aporte intelectual y académico en la comprensión de la realidad social ecuatoriana y de los pueblos de América, concebida con vasto sentido de pertenencia y ponderación de nuestros valores identitarios.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PRÓCEL"**, a los méritos cultural e investigativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo a su hija, doctora Marcela Costales Peñaherrera, en acto especial programado para evocar su importante contribución al fortalecimiento de la cultura ecuatoriana.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de octubre de dos mil quince.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General